

(FOTOGRAFÍA: <http://interactivos.museodelamemoria.cl/recintos/?region=11&recinto=1088> )

<b>INMUEBLE</b>	<b>DESTACAMENTO DE INFANTERÍA DE MARINA Nº 4 COCHRANE, PUNTA ARENAS</b>
<b>UBICACIÓN</b>	Región de Magallanes, Comuna de Punta Arenas, Calle 21 de Mayo, Hijueta 11 de Diciembre N°1019
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Inmueble de propiedad fiscal, destinado a la Subsecretaría de Marina.
<b>RESEÑA</b>	<p>Este recinto fue utilizado entre 1973 y 1975.</p> <p>Consta, a partir de las declaraciones recibidas, que el 22 de diciembre de 1973 la mayoría de los detenidos fueron trasladados a otros campos de prisioneros, especialmente a la Isla Dawson. En este lugar había un flujo permanente de prisioneros que llegaban, eran trasladados o liberados.</p> <p>De acuerdo a los testimonios de hombres y mujeres, permanecieron detenidos en un galpón metálico húmedo y frío, ubicado en medio del terreno del destacamento, en la cima de una colina. Este galpón se encontraba en muy malas condiciones, se filtraba la lluvia y el frío.</p> <p>Fuera del galpón había varias carpas de aislamiento, cercadas con alambre de púa. Los interrogatorios eran responsabilidad del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), según consta de las declaraciones de las víctimas. También los prisioneros eran llevados desde este recinto a otros centros de tortura o a otros regimientos, sólo algunos volvían.</p> <p>Los detenidos denunciaron haber sufrido, en este recinto, golpes, posiciones forzadas, aplicación de electricidad y haber sido obligados a correr desnudos. Finalmente, los incomunicados permanecían privados de alimentos durante días.</p>
<b>COORDENADAS</b>	ESTE: 370.818; NORTE: 4.104.365; HUSO 19

(Fuentes: Seremía de Bienes Nacionales, región de Magallanes y Antártica Chilena; Informe Valech y Museo de la Memoria (página web))